

ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA CONCURSO PÚBLICO No. 002 DE 2021

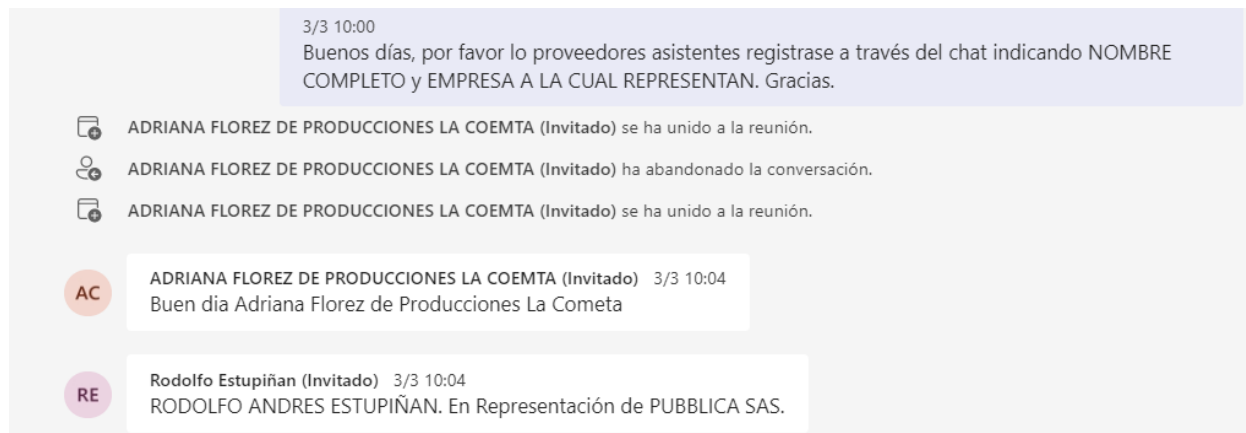
ORDEN DEL DÍA:

1. Registros de los asistentes por parte de los proveedores interesados en el proceso de selección a través del Chat de la Plataforma Microsoft Teams.
2. Instalación de la audiencia a cargo de la Gerente de la Entidad.
3. Presentación de los asistentes por parte de la Entidad.
4. Los documentos previos del proceso, las Reglas de Participación y todos sus anexos se encuentran debidamente publicados en la plataforma de Secop I y de la Entidad desde el día 26 de febrero de 2021.
5. Intervención de los proponentes interesados.
6. Las respuestas a las observaciones presentadas serán comunicadas vía escrito a través de la página web de la Entidad y en el Secop I en el término para dar respuesta a observaciones.
7. Cierre de la audiencia a cargo de la Gerente de la Entidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Registros de los asistentes por parte de los proveedores interesados en el proceso de selección a través del Chat de la Plataforma Microsoft Teams.

A través del Chat de la Plataforma Microsoft Teams se llevo a cabo el registro por parte de los proveedores interesados, así:



2. Instalación de la audiencia a cargo de la Gerente de la Entidad:

Gina Albarracín, Gerente de la Entidad llevó a cabo la instalación de la audiencia:

*"En Bogotá D.C. a los (03) del mes de marzo de 2021, siendo las 10:07 a.m. se inicia la **AUDIENCIA DE ACLARACIÓN A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**, del proceso de Concurso Público No. 002 de 2021, cuyo objeto es: "Mandato sin representación, para el Apoyo logístico al proceso de producción y desarrollo de contenidos de TEVEANDINA LTDA en ejecución de sus contratos, convenios, proyectos especiales y necesidades de funcionamiento.", de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 32 del Manual de Contratación de TEVEANDINA LTDA, adoptado mediante el Acuerdo No. 008 de 2017.*

La presente audiencia, se realizará bajo la MODALIDAD VIRTUAL de conformidad con lo establecido en la nota del numeral 2.7 Audiencia de Aclaración de Términos de Referencia de las reglas de participación del proceso de la referencia, todo lo anterior teniendo en cuenta la situación actual de alerta sanitaria provocada por el COVID – 19 (Coronavirus), y las normas implementadas por el gobierno nacional con respecto al cuidado y resguardo como medida de prevención en emergencia sanitaria, así como los decretos legislativos expedidos y demás normas concordantes.”.

3. Se encuentra presentes por parte de la Entidad:

Ixayana Ramírez, Abogada llevo a cabo la presentación de los asistentes por parte de la Entidad:

- *Gina Alejandra Albarracín Barrera – Gerente.*
- *María Fernanda Carrillo Méndez – Directora Jurídica y Administrativa (Contratista).*
- *Gustavo Alberto Delgado Bautista - Coordinador de Presupuesto y Contabilidad.*
- *Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista).*
- *Mónica Janeth Sanchez Rozo - Apoyo a la Coordinación de Presupuesto y Contabilidad (Contratista).*
- *Alexandra Maria Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista).*
- *Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y de Mercadeo (Contratista).*
- *Paola Andrea Forero Gómez – Supervisora de Proyectos (Contratista).*
- *Luz Ixayana Ramírez Cristancho - Abogada (Contratista).*

4. Los documentos previos del proceso, las Reglas de Participación y todos sus anexos se encuentran debidamente publicados en la plataforma de Secop I y de la Entidad desde el día 26 de febrero de 2021.

Ixayana Ramírez, Abogada le indico a los asistentes en la audiencia que las Reglas de Participación y todos sus anexos se encuentran debidamente publicados en la plataforma de Secop I y de la Entidad desde el día 26 de febrero de 2021.

5. Intervención de los interesados:

Ixayana Ramírez, Abogada dio lectura de las indicaciones para efectos de presentar intervenciones:

El uso de la palabra se realizará según lo indicado en el FORMATO INSTRUCTIVO PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

- *Los interesados deberán mantener el micrófono en silenciado.*
- *Los interesados deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat que se encuentra en la plataforma, para presentar sus observaciones.*
- *Una vez que le sea otorgado el uso de la palabra, el interesado podrá formular sus observaciones por la opción del Chat o si así lo prefiere podrá activar el micrófono.*
- *Una intervención por interesado.*
- *Las intervenciones deberán ser expuestas en tres (3) minutos máximos.*
- *Las intervenciones deben versar sobre el contenido de los términos de referencia o la matriz de riegos, toda intervención deberá ser realizada de manera respetuosa y cordial.*

PRODUCCIONES LA COMETA:

AC ADRIANA FLOREZ DE PRODUCCIONES LA COEMTA (Invitado) 3/3 10:13
listo muchs gracias

No tenemos observaciones

PUBLICA S.A.S: Intervención del señor Rodolfo Andrés Estupiñán, a través de la cual se presentan observaciones:

Observación No.1:

"Lo tenemos que observar ese tema de experiencia, está claro en el pliego que lo que ustedes están solicitando es ejecución de contratos con objetos que estén relacionados con ejecución de pagos a terceros y administraciones delegadas. Entiendo el fin de eso, pero pues digamos que, dentro de, dentro de los objetos, normalmente uno no encuentra este tipo de experiencia, ósea sé que habrán objetos dedicados exclusivamente a esto, pero normalmente, lo digo con la experiencia que tiene Publica, pues digamos que la experiencia es mas en operación logística, obviamente todo el tema de apoyo, planeación, administración, organización, todo el tema de actividades logísticas, y que dentro de alguna de sus actividades, alcance u obligaciones, sea el pago de terceros, pues digamos que estaría. Pero digamos que cuyo objeto esté relacionado con administración delegada o pagos a terceros, digamos que si de alguna u otra manera restringe, restringe bastante, el que solamente este con tema de objeto. **Esa es mi primera observación que pueda ser ampliado y sea tenido en cuenta la experiencia como operación logística**".

Observación No.2:

"Otra de las cosas que para nosotros, pues digamos que se nos hace, o queremos observar, pues digamos es todo el tema de la ponderación económica. Consideramos que el hecho que en un contrato donde lo que se quiera o se pretenda hacer es un pago o digamos este pago a terceros, como ejecución, o pues el hecho que dentro de la propia, digamos, evaluación, tiene el menor, ósea den la posibilidad que sea la menor comisión, el mayor puntaje, pues eso deja el camino abierto a que cualquier proponente, pues digamos, se lance por ganársel, a hacer ofrecimientos que de alguna u otra manera vayan, digamos, en contra de lo que puede ser, digamos, como el mercado; alguien puede lanzar un 0,01, entonces se lo gana y pues digamos, cual es el, básicamente, ¿cuál es el negocio en este punto? de alguna u otra manera, si es de alguna u otra manera, riesgoso el hecho que puedan, digamos, dejar una comisión a menor valor. Nosotros solicitamos que consideren que lo más justo para las partes, porque también, de alguna u otra manera, sabemos que hay que ser austeros, pero eso no puede ir en contra con la justicia del proponente, y pues **solicitamos que sea a través de una media geométrica, de alguna otra manera, digamos que, ponen un panorama mucho más equilibrado en las partes, y cuyo piso mínimo pueda ser un 10% y un techo con un 15%**, que creo que para un pago a terceros, consideramos que es bastante justo y en pagos delegados, en el mercado creo que de alguna u otra manera, esto es lo que normalmente algunas entidades ponen, como, a disposición este porcentaje al operador, en caso que haga estos pagos"

Observación No.3:

"Frente a los tiempos de respuesta creo que el poner un tiempo de respuesta entre 1 y 12 horas, o bueno, es mas también aclaración, ¿ese tiempo de respuesta es frente a la atención a la solicitud de la orden, es decir, yo al menos levanto la mano y digo la recibí?, porque si dentro de esas 12 horas también están contemplando el tema del pago, es totalmente, digamos, imposible de realizar. Si a mí me llega una orden de pago en la tarde, todo el trámite bancario, pues digamos ya no lo podría hacer, entonces queda en riesgo de que me manden un incumplimiento porque no estoy dentro de esas 12 horas. Entonces **¿si es dentro del pago, dentro, con pago incluido, este tiempo de respuesta?, ósea, solicitamos sea cambiado**, si es dentro de, simplemente la afirmación de la solicitud, pues digamos que ya se muestra otro panorama. Entonces es por favor aclarar en el caso de que sea así, y si es incluyendo el pago, que pueda ser modificado, digamos como estos rangos"

Observación No.4:

"Ustedes mencionan que Teveandina se compromete a pagar el valor de acuerdo a los pagos efectivamente ejecutados, pues obviamente este porcentaje, y pues que todo esto estará dentro de **los 30 días siguientes a la radicación de la factura**. Pues, digamos que consideramos que en un contrato donde hay un tema de pagos a terceros y un tema de delegación, esto es demasiado tiempo, y este tema lo que le quita es liquidez al proponente, al operador. Entonces 30 días, mientras se factura, y de alguna u otra manera, los tiempos, digamos, sé que como no dependen muchas veces también directamente de ustedes sino con todo en marco o todo está cuadrado, o todo está regido, de acuerdo al contrato macro, entonces si la entidad de ese contrato macro, por "x" o "y" razón, se demora en alguna aprobación, son tiempos que se van desplazando y que pues de alguna u otra manera, van afectando. En un tema de pago delegado, y que como lo están ustedes mostrando, solicitamos que primero que no hayan cortes, ósea que una vez que uno haga el pago, el pago realizado, pueda, no sé, en las próximas 48 horas, demostrar soporte y estar radicando la factura correspondiente, y que estas facturas correspondientes, prácticamente tengan como un ciclo de pago semanal, que a los 5 días de que uno este, una vez radicada, y aprobada, pues, la factura,

pues digamos que el pago pueda estar siéndose, siendo efectuado; pues como le menciono es un tema que va en contra del flujo de, digamos de, del adjudicatario, y pues porque lo único que uno necesita es estar pagando y lo único que recibe uno es esa comisión, y pues obviamente ya mencione que irse una comisión a menor valor, también influye. Es básicamente eso, porque como veo o como están en los pliegos, pues digamos que si necesitan alguien que tenga ese flujo, y en las condiciones como están establecidas en el pliego, pues digamos que, pues digamos que no sería un operador logístico el que se necesite, sino, no sé si lo que más bien se necesitaría para este tipo de contratos, por el tema de manejo de liquidez, sea una fiducia”

6. Las respuestas a las observaciones presentadas serán comunicadas vía escrito a través de la página web de la Entidad y en el Secop I en el término para dar respuesta a observaciones según el cronograma del proceso.

Ixayana Ramirez abogada, le indicar a los asistentes que las respuestas a las observaciones presentadas serán comunicadas vía escrito a través de la página web de la Entidad y en el Secop I en el término para dar respuesta a observaciones según el cronograma del proceso.

7. Cierre de la audiencia a cargo de la Gerente de la Entidad.

Siendo las 10:24 a.m. del día 03 de marzo de 2021 se da por terminan la presente audiencia, gracias por su asistencia.

No siendo otro el objeto a tratar, se firma la presente acta por los asistentes de la Entidad y se procederá con su publicación en la página web de la Entidad y en el Secop I.



GUSTAVO DELGADO

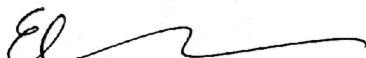
Coordinador de Presupuesto y Contabilidad

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA

Gerente

MARIA FERNANDA CARRILLO MÉNDEZ

Directora Jurídica y Administrativa



EDWIN ANDRÉS MENDOZA GUZMÁN

Líder de la Gestión Contractual (Contratista)



ALEXANDRA MARIA BELTRÁN GUERRERO -

Abogada (Contratista).



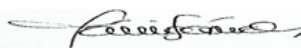
ANGELA ANDREA PARRADO MEDELLÍN

Líder Comercial y de Mercadeo y de Supervisión (Contratista).



LUZ IXAYANA RAMÍREZ CRISTANCHO

Abogada (Contratista)



MÓNICA JANETH SÁNCHEZ ROZO

Soporte Presupuesto y Contabilidad (Contratista)



PAOLA ANDREA FORERO GÓMEZ

Supervisora (Contratista).